

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OMBILOCSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana 1911 y Justino Cornejo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía OMBILOCSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, ASTRID MARIA KURI MASSUH, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS, y actúa como Secretario AD-HOD el Ab. Fabián Franco

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no tuvo actividad económica por lo cual no generó ningún resultado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS
Presidente - Accionista



ASTRID MARIA KURI MASSUH
ACCIONISTA